



*IEP Instituto de Estudios Peruanos*



### Declaración de Arica y Tacna

Los días 30 de noviembre y 1 de diciembre del 2012 tuvo lugar en las ciudades de Tacna y Arica el **Tercer Encuentro Chileno Peruano Pensando el Futuro**. Las sesiones se celebraron en las dependencias de las Universidades Nacional Jorge Basadre Grohmann y de Tarapacá, respectivamente.

Los participantes de este tercer encuentro:

- 1) Reafirman la voluntad expresada en la Declaración de Lima de agosto del 2012 en cuanto a continuar trabajando como una comunidad que contribuya a fortalecer una paz permanente y relaciones bilaterales que profundicen la integración de nuestros países.
- 2) Valoran muy positivamente el compromiso reiterado por las más altas autoridades de los dos países en cuanto a dar pleno cumplimiento al fallo que emita la Corte Internacional de Justicia de La Haya, y a ejecutarlo en forma cabal y ordenada, reafirmando que el respeto al Derecho Internacional es la base de la convivencia civilizada y no puede estar en ningún momento en cuestión.
- 3) Consideran de especial relevancia para una adecuada relación bilateral tomar en cuenta la perspectiva de las regiones fronterizas, donde se practica a diario la integración. La experiencia de las regiones muestra las enormes potencialidades del proceso de integración y representan una mirada distinta a la que usualmente prevalece en nuestras respectivas capitales. Reconocemos que, en gran medida, es en las regiones fronterizas donde se está construyendo el futuro, y creemos que tanto sus ciudadanos como autoridades deben tener un papel central en este proceso.
- 4) Coinciden en que los esfuerzos que se realicen en estos campos constituirán también una importante contribución al desarrollo y la integración de los países de la región, y particularmente de Bolivia. El proceso de integración que impulsamos entre Perú y Chile procura una focalización regional e impulsar el desarrollo local. Su implementación futura permitiría ampliar su ámbito de acción, integrando en este esfuerzo a Bolivia, por su proyección económica y presencia en esta zona.
- 5) Acordaron solicitar a sus respectivos gobiernos que desde ya comiencen a construir una **Agenda de Futuro** que, sea cual sea el veredicto de la Haya, permita que Chile y Perú avancen de manera firme a consolidar de manera definitiva su condición de

socios permanentes. Nuestros países tienen muchos más que ganar en la construcción de un futuro común que lo que eventualmente puedan perder en el fallo de la Haya. Esta es la principal urgencia.

La **Agenda de Futuro** tiene que ser el producto de una discusión amplia que involucre a representantes de la sociedad civil, especialmente la fronteriza, y que debe ir más allá de los aspectos declarativos. No basta con preocuparse por las reacciones del diferendo que se ventila en La Haya pueda traer consigo. Es preciso ocuparse de la implementación y puesta en práctica de esta agenda.

La **Agenda de Futuro** debe estar centrada, pero no limitada, en una estrategia binacional de desarrollo trasfronterizo. Consideramos que son muchas las áreas en las cuales se puede desarrollar una cooperación recíprocamente ventajosa, entre las cuales podemos señalar las siguientes:

- Agricultura: estableciendo un programa que permita potenciar el desarrollo agrícola en ambos lados de la frontera, maximizando el uso de los recursos hídricos disponibles hoy día y en el futuro;
- Recursos compartidos: diseñando mecanismos que permitan una explotación y manejo racional de los recursos naturales compartidos, especialmente en el ámbito pesquero
- Energía: concibiendo mecanismos que permitan que los excedentes de un país puedan ayudar a satisfacer los déficit del otro
- Minería: elaborando un tratado minero que facilite tanto la transferencia de conocimiento y tecnología, como los emprendimientos conjuntos. Chile y Perú concentran cerca de la mitad de las reservas mundiales de cobre. Hay un potencial enorme que puede ser una gran fuente de progreso para ambas naciones.

6) Creemos, igualmente, que es urgente eliminar los obstáculos que restan fluidez a la integración trasfronteriza. Para ello se propone, entre otras medidas, las siguientes:

- Establecer un control integrado de frontera que asegure una mayor expedición en el tránsito de las personas.
- Llegar a un acuerdo que permita utilizar las complementariedades de nuestras infraestructuras, como por ejemplo en materia de aeropuertos.

- Adoptar medidas que permitan abaratar los costos de las telecomunicaciones, así como el uso de los sistemas bancarios en la región fronteriza.
- 7) Reconocen también que la creciente dinámica económica entre ambos países es un factor muy importante en la integración, pero creen que ello no es suficiente y que deben abordarse otros temas igualmente importantes. Entre estos podemos mencionar los siguientes:
- Política migratoria: orientada a mejorar las condiciones de la colonia peruana en Chile, que crecientemente se insertan en el tejido social chileno; y
  - Políticas educativas: orientadas tanto a fomentar la integración entre nuestros niños y jóvenes, como a crear en ellos las capacidades laborales que puedan contribuir a ese proceso.

#### **Por Chile**

Raúl Balbontin	Encargado recuperación del FF.CC Arica la Paz
Cristian Bofill	Director Diario La Tercera
Fernando Cabrales	Economista, académico UTA
Juan Emilio Cheyre	Ex Comandante en Jefe del Ejército
Cirilo Córdoba	Vicepresidente Sofofa
Santiago Escobar	Editor del diario Electrónico El Mostrador
Cristian Fuentes	Director programa Internacional Chile 21
Sergio Giacony	Académico UTA, Gerente Corporación de Desarrollo De Arica y Parinacota (CORDAP)
Rafael Guilisasti	Empresario
Hernán Larraín	Senador
Luis Le Blanc	Ex Diputado y académico UTA
Alfonso Néspolo	Asesor internacional Presidencia del senado
Fernando Núñez	Ex Gobernador de Arica
Carlos Ominami	Presidente Chile 21
Ricardo Ortega	Ex. Comandante en Jefe de la Fach
Marcos Robledo	Ex asesor internacional Presidenta Bachelet y académico UDP
Luis Salgado	Académico UTA, Sec. Ejecutivo Centro de estudios Regionales
Salvador Urrutia	Alcalde de Arica
Miguel Angel Vergara	Ex Comandante en Jefe de la Armada.

## Por Perú

Javier Barreda	Partido Aprista Peruano
Juan Carlos Fisher	Presidente de la Cámara de Comercio Peruano-Chilena
Aldo Armando Fuster Ocaña	Presidente de la Cámara de Comercio de Tacna
Juan Torres Gárate	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
Otto Guibovich	Ex Comandante General del Ejército
Luz María Helguero	Periodista
Dante Alejandro Manzanares Cáceres	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
Jorge Ortiz	Instituto Peruano de Economía y Política
Hugo Palma	Centro Peruano de Estudios Internacionales
David Rendón Cohaila	Presidente Cámara Regional de Turismo de Tacna
Carlos Romero Bartesaghi	Dirigente empresarial, Tacna
Humberto Speziani	Presidente Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP)
Carlos Tubino	Congresista y ex Almirante
Lucio Walter Valderrama Pérez	Universidad Privada de Tacna
Antonio Zapata	Instituto de Estudios Peruanos
Marco Zileri	Periodista, director Revista Caretas